CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:04

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 15992

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de marzo de 2025, el **distrito de Río Magdalena**, de la **provincia La Mar, región Ayacucho**, cumple su **cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,241 habitantes del distrito.

Que, el **8 de marzo de 2021**, durante el gobierno del ex presidente Francisco Rafael Sagasti Hochhausler, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Río Magdalena,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 31135,** que en su Artículo 1º La presente Ley tiene por objeto crear el distrito de Río Magdalena, con su capital Monterrico, en la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho. Artículo 2º Sus límites territoriales son los siguientes: Por el Noreste: limita con los distritos de Manitea y Cielo Punco; por el Sureste: limita con el distrito de Anchihuay; por el Suroeste, Oeste y Noroeste: limita con el distrito de Samugari.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Río Magdalena**, de la **provincia de La Mar, región Ayacucho,** por su **IV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Herminio Huamán Juscamayta, alcalde del **distrito de Río Magdalena**, de la **provincia de La Mar, región Ayacucho**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Río Magdalena**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:35:48-0500